

CARTA DE PEDRARIAS DÁVILA AL EMPERADOR, REFIRIENDO EL DESCUBRIMIENTO DE NICARAGUA POR SU LUGARTENIENTE FRANCISCO HERNÁNDEZ DE CÓRDOBA. [Colección Muñoz: Real Academia de la Historia de España.—Tomo LXXVII, folios 140 a 149.]

1525.

CARTA al Emperador, refiriendo el descubrimiento de Nicaragua.

S. C. C.—A diez de este mes de Abril de 25 años llegó aquí a esta Ciudad de Panamá un mensajero de poniente que mi Teniente Francisco Fernández me envió, que se dice Sebastián de Benalcazar, que se ha hallado en todo lo que se ha hecho al poniente, con el cual me escribió e hizo saber las cosas siguientes.

En el estrecho dudoso se pobló una villa que se dice Bruselas en el asiento de Brutina, la cual tiene los llanos por una parte, y por la otra la mar, y por la otra la sierra donde están las minas que seran a tres leguas, están los Índios pacíficos, y este pueblo está en medio de toda la gente de aquellas provincias, es muy buena comarca, tiene buenas aguas y aires e montería e pesquería en cantidad, es la tierra fructifera, y de buenas huertas y a propósito de pan de la tierra que lleva en abundancia.

De este pueblo a la provincia de Nequecheri hay 35 leguas, es la tierra hasta aquí muy poblada y abundosa, en esta provincia hay mas termino de tres leguas de poblado en medio de ella se fundó y pobló la nueva Ciudad de Granada, tiene en su comarca hasta ocho mil vecinos naturales de la tierra, e tiene muy buenos rios y huertos y pesquerías y materiales, esta ribera de la mar dulce; hizose en esta Ciudad un muy suntuoso templo, el cual está bien servido, y adornado.

En la Provincia de Nicaragua no se hizo pueblo porque ella es en si grande, y está en el principio de la tierra, e no hubo necesidad de poblar allí.

De la dicha nueva Granada bajamos a la provincia de Imabite queda en medio de la provincia de Masaya, que es grande provincia y muy poblada; y la provincia de Enderi y Managua, cabe esta pro-

vincia de Masaya sale una boca de fuego muy grande, que jamás cesa de arder, y de noche parece que toca en el cielo del grande fuego que es, y se vé 15 leguas como de día, en esta provincia de Imabite e en medio de ella se pobló la nueva Ciudad de León, tiene en sus arrabales 15.000 vecinos de los naturales de la tierra, casados, hizóse el mejor templo en ella que en estas partes se ha hecho; cabe esta ciudad de León esta otro cerro muy alto, y por encima de la corona sale del fuego, que se vee a la clara de día e de noche por cinco bocas a la redonda de este cerro hay muy grande cantidad de piedras azufre, toda esta tierra es muy llana e hay en ella muy grandes ríos; en algunas partes hay falta de agua algunos de estos rios estan muy calientes que apenas los pueden pasar por el calor del agua, e hay una fuente que a la continua yerbe tanto que en metiendo un ave o otra cosa cruda sale cocida incontinentemente, y si la quieren asar a la calor del agua se asa prestamente.==Está esta Ciudad ribera de la mar dulce, tiene muchas y muy grandes huertas y arboles.

La mar dulce son dos bocas, y la una tiene treinta leguas de ancho, e de la una a la otra hay un estrecho por do se sangra e en medio de estas dos bocas esta una laguna pequeña, hay en ella muchas islas pobladas, por esta mar dulce se hechó al agua un bergantín que es para llevar en piezas al dicho mi Teniente para descubrir la mar dulce con que se bojó toda, fallóse una salida de un rio por donde sangra por el cual no pudo ir el bergantín porque es de muchas piedras y va muy recio y tiene dos muy grandes saltaderos, y fueron por el en una canoa y no se pudo saber a do va a parar, créese que sale a la mar del norte.

Por medio de esta tierra, fué otro Capitán con gente 80 leguas y halló la tierra muy poblada, e hay muy grandes arboles de sandálo cetrino e de cedros y pinos e de robles e quexigos e alcornoques en grande cantidad y de los pinos se ha hecho y hace mucha pez.

De esta Ciudad de León se fué descubriendo e pacificando hasta la grande Ciudad de Nequepio que decían que era Melaca a donde había llegado Alvarado con su gente de Cortés, y allí se vio donde tuvo el real que tuvo y se vieron algunas cosas de las que allí dejó, en especial una lombarda e algun calzado de allí se volvio gente, y estando aposentados en una Ciudad que se dice Toreba, llegó Gil Gonzales con cierta gente de caballo y escopeteros y ballesteros de pie

Gonzales con cierta gente de caballo y escopeteros y ballesteros de pie al cuarto tercio de la noche diciendo San Gil, mueran, mueran los traydores, e al ruido salió el dicho Capitán con la gente que tenía y pelearon sin saber quien eran y murieron algunos caballos e caballos y en esto Gil González después de la gente y caballos muertos dio grandes voces diciendo, ha señor Capitán paz, paz por el Rey, y el dicho Capitán Soto respondió, paz por el Emperador, y creyendo el dicho Capitán Soto que la dicha paz era verdadera y no finjida retrujo los suyos, aunque le fue dicho por sus compañeros que lo hacía Gil González con maña porque esperaba mas gente todavía se desvió con su gente mas que le vino, y como los tomó sobre paz, viendo la ventaja de la gente que tenía torno a pelear, y tomóle ciento e treinta mil pesos de oro de la tierra bajo y ciertos despojos como si fueran sus enemigos, y visto el dicho Gil González el yerro que había hecho, y que no se podía sostener, desamparó su gente e dejó la bandera e algunas alabardas e una silla de caderas y otro repuesto y se fué con diez de caballo y con veinte peones. Sobre lo qual me envió el dicho mi Teniente una probanza cerrada y sellada, el traslado de la que el envío a V. M. signado e me queda el original por la mala tinta de que vino escrita, por podría ser que yendo tanto camino cuando allá fuera no se pudiera leer.

También dice que se ha convertido a Nuestra Santa Fe Católica de su propia voluntad mas de cuatrocientas mil ánimas e continuamente vienen a demandar bautismo, porque quisieron una Cruz de madera en un pueblo que se les había puesto y nunca la pudieron quemar, y así moria toda la gente del pueblo de pestilencia que no quedó ningún Indio; e visto este milagro los Indios comarcanos e con otros milagros que han acaecido luego se vinieron a bautizar y pedir cruces las cuales se las dan con la mayor solemnidad que se puede.

Así mismo en ciertas Mezquitas donde aun no les habia dado imágenes de Nuestra Sra. Cayeron rayos y se quemaron y viendo esto los de aquellos pueblos vienen a pedir imágenes de Nuestra Señora y Cruz y bautismo y como hay pocos clérigos los mismos Indios viendo el auto que hacen los Clerigos se santiguan y se hechan el agua unos a otros.

Dice también que ha enviado a buscar minas de oro a la mar del Norte, y tiénese por cierto que las hay; y para el oro que tienen habido y para lo demas que adelante hubieren y sacaren de las minas

me envian a pedir fundición la cual le enviaré lo mas presto que ser pueda.

El Teso:ero Alonso de la Puente partirá con el ayuda de Dios en fin de Mayo a mas tardar o en fin de Junio con todo el oro que tiene y lo que mas viniere y se pudiere haber y no va agora ninguno porque este navio va solo y el dicho Tesorero llevará todo lo que acá hubiere para entonces con la cual cuenta y razón de la hacienda real que es y ha sido a su cargo.

Esto es lo que ha hecho hacia el poniente por la mar del Sur con el armada que envié con el dicho Teniente Francisco Fernandez e gente, lo cuál se hizo sin tocar en la hacienda real de V. M. para ello me ayudaron algunas personas de estos de V. M. porque mi hacienda no basta para tan grandes gastos como cada hora se ofrescen.

Al levante por la mar del Sur tengo enviada otra armada como le he escrito a V. M. a descubrir con el Capitán Pizarro mi Teniente de Levante con muy buena gente y buen aderezo do espero muy buenas nuevas cada hora de que Dios e V. M. serán servidos y estos reinos enoblecidos porque hay nuevas de mucha riqueza plega a nuestro Señor guiarlo todo de manera que en algo pueda servir a V. M. para esta armada del levante me han ayudado con sus haciendas el Reverendo Padre Dn. Fernando de Luque Maestre Escuela, y el dicho Capitán Pizarro y Diego de Almagro con aquella voluntad que verdaderos vasallos de V. M. debía hacer.

Entendiendo estoy en hacer navios, y lo que es necesario para traer aquí a esta Ciudad de Panamá la experiencia, donde mas certifican Pilotos que la traeran suplico a V. M. porque los gastos de acá son muy grandes y para esto de experiencia es menester ayuda de V. M. me mande favorecer y ayudar para ello y así mismo mande proveer de religiosos y personas doctas que doctrinen los indios en las cosas de Nuestra Santa Fé Católica, porque hay acá mucha necesidad de ellos sobre lo cual va el Reverendo P. Fr. Francisco de Bovadilla nuestro Procurador y Provincial de la Orden de Santa María de la Merced de estos Reinos a hacer relación a V. M. a la cual humildemente suplico mande dar Audiencia porque es persona que da ejemplo e doctrina ha frutificado mucho en la conversión de los Indios y dado mucha consolación a los cristianos con sus predicaciones y es persona que sabe las cosas de aca como testigo de vista, el cual tiene fundadas

ciertas casas de su santa religión y le mande volver luego porque de su doctrina así para los Indios como para los Cristianos hay acá mucha necesidad, e le mande dar favor, para que traiga religiosos con que se aumente la Santa Fé de Jesucristo pues la principal cosa que V. M. me tiene mandado en que lo sirva es esto.

Acá he sabido que el Capitán Gil González olvidando los beneficios que de mí recibió en estos Reinos, y lo mucho que le ayudé por servir a V. M. en el armada, que trujo a su cargo, apartándose de la verdad, ha informado a V. M. y a los de su muy alto Consejo de cosas no ciertas y así mismo un Oviedo que ha estado acá sirviendo unos Oficios del secretario Lopez Cochillos, y se fué huyendo secretamente por temor a la pena que sus crimines merecian diz que ha dado ciertos capitulos contra mi, y porque en mi se ha de ejecutar mas gravemente que en otra la pena por cualquier culpa que haya cometido, muy humildemente suplico a V. S. M. en remuneración de los servicios que desde mi niñez he fecho a fue a los bien aventurados católicos reyes de gloriosa memoria vuestro abuelo y padre y a V. M. mande proveer de un juez sin sospecha que me venga a tomar residencia porque yo tengo por cierto que V. M. será informado de mis servicios e yo quedaré libre de las inquieras informaciones que los suso dichos han fecho e dado contra mi, y también suplico a V. M. me mande dar licencia para que vaya a besar mis reales manos e pies, porque en el acatamiento de V. M. ninguno ose decir suso dicho y sino lo cierto porque quien con su honrra no cumple, no cumplira con el servicio de Dios ni de Vuestra Magestad.

No hay fecha ni firma alguna en la cabeza dice:
«Letra del Capitán Pedrarias al Emperador.» Sin duda es de él y escrita en Abril de 1525.

Contuii: Simancas a 13 de Febrero de 1783
Muñoz.